

de esta Plaza D. Ciro ^{Judicio} Garcia, Campeno, D. Nicolo
Lamberto, D. Vicente Anrich, D. Love Valcarcel,
D. Indro Sans, D. Pedro Rato, D. Pedro Trolta,
Regidores, D. Indro Martinez Fortun, Regidor
y Procurador Judicio qual. D. Ramon Algor Sindi-
co Personero y acordaron lo siguiente —

Præsentibus
en la Ciudad de
Murcia
Vire un oficio del Sr. D. Manuel Donama-
ya corregidor de Murcia su fha. fecha de
Noviembre ultimo por el q. acompaña certifi-
cacion del contado de dho. Porto acreditandole los
precios q. han tenido los granos en dha. Ciudad
en el tiempo q. comprende: Entendido por esta

Ayuntamiento acuerda: queda en su inteligencia —

Vire un oficio de D. Felix Hernandez Carriga
su fha. veinte y ocho de Noviembre ultimo por el
q. expresa la equivocacion q. se ha expedido en
el capitulo tercero de la Instrucion despachada p.
tor Pueblos en virtud de disposicion del Director
qual. del Al. Impuesto sobre el arzon mediante
los motivos q. contiene: Entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: se conteste no tiene otra cosa
q. decir mas q. lo q. le manifesto en oficio de
veinte y ocho del citado mes de Noviembre —

Certificac. de
Car. Comisario de
Mojaminto, sobre
deudo que se hace
a ciertos individuos
de la causa de este
Ramo
Vierome' de Certificaciones despachadas por el
Regidor Comisario de Mojam. Sr. D. Victoriano de-
pe Llanos y Visador por el Sr. Gobernador Politi-
co y Militar de esta Plaza su fha. Diez y seis de
Noviembre ultimo expresandole se deven ciento

